

Machala, a 6 de Abril del 2020

SEÑORES:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICANA
DE TURISMO AMERICANTOURING S. A.**

INFORME DE COMISARIO:

CONSTITUCION:

La Compañía AMERICANTOURING S.A. formada el 23 de febrero del 2016 ante la Notaria Primero del Cantón Machala Abg. Mary del Rocío Chalán Aguilar, iniciando su vida constitucional con un Capital Social de \$800.00 dólares, siendo sus accionistas las siguientes personas:

1.- Cabrera Mosquera Rodrigo Santiago.

2.- Cabrera Durán Rodrigo Elías.

Que forman el ciento por ciento (100%) del Capital Social suscrito y pagado, Los actuales Representantes de la Compañía han sido nombrados para su permanencia en sus funciones por cinco años, su actual Gerente es el Accionista Rodrigo Santiago Cabrera Mosquera y como Presidente actúa el otro Accionista Rodrigo Elías Cabrera Durán.

LIBROS SOCIALES:

Esta Compañía con su razón social Americana de Turismo Americantouring S. A. Posee sus libros Sociales en Secretaría y pudieron ser revisados sin que el Libro de Actas, el de Expedientes de Actas, el Registro de Accionistas y el Talonario de Accionistas; presenten novedades.

CONTROL INTERNO:

Al estar en actividad esta importante Empresa de Turismo, mi trabajo como Comisario Principal de la misma, se basó en la revisión de los documentos y su comprobación física de los sustentos, durante el periodo de revisión he procedido a emitir sugerencias para mejorar los procedimientos y mantener confiabilidad entre su Representante Legal y su Accionista único.

Durante el periodo económico del 2019, sus operaciones económicas fueron muy bien dirigidas a pesar que tienen pocos años en el manejo de Paquetes Turísticos debido a que la Empresa es nueva en el mercado, sin embargo, todos sus Ingresos han permitido cumplir con sus deberes. Se cubrieron obligaciones con los Proveedores, pagos al Personal de Empleados y otros Clientes de esta Compañía.

Las cancelaciones de Facturas se hacen mediante comprobantes de Egreso y su respectivo cheque, después de tener los descuentos y retenciones realizadas de acuerdo al porcentaje de ley y previamente aprobado el gasto por su Represente Legal.

OBLIGACIONES:

Esta Empresa **AMERICANTOURING S.A.**, a cumplido con todos sus pagos; al Personal, a los Proveedores, al Servicio de Rentas Internas, y otras Entidades del Estado y Municipales de esta localidad, como resultado del presente ejercicio económico disponemos de un crédito tributario que deberá aplicarse al resultado del año 2020.

La Compañía solamente tiene pendientes de pago los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Servicio Rentas Internas por retenciones de IVA y en la Fuente del último mes.

Así mismo en el Pasivo constan la parte provisionada de los Beneficios Sociales del Personal de Empleados, que se deberá cancelar en el este periodo del 2020 como el impuesto a la Renta y la participación de los trabajadores que es del 15% de la Utilidad Total, además la Junta deberá aprobar si antes de la utilidad a distribuirse se hace la segregación respectiva de la Reserva Legal.

ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros indican que durante el ejercicio económico 2019, su situación económica esta reflejada en los resultados, cuyos saldos de sus Ventas, Compras, Costos que registran diariamente en comprobantes de DIARIOS, EGRESOS e INGRESOS emitidos por el Sistema Contable y en ciertas ocasiones se podrían emitir N/C.

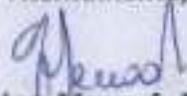
En la elaboración de los Estados Financieros se aplican las Normas contables dictadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Empresa no posee Auditores Externos por no tener el monto de Activos que la Ley estipula para obligarse a contratarlos.

La Utilidad Neta a distribuirse es de \$ 5.929,02 la misma que la Junta General Extraordinaria de Accionistas deberá emitir su resolución al respecto si la reparten o queda acumulada para mejorar el Patrimonio de la misma.

Los Estados Financieros presentados a ustedes señores Accionistas, correspondientes al periodo de Enero 1 a Diciembre 31 de 2019 y se presentan razonablemente en todas las cuentas, es todo lo que indico a ustedes señores Accionistas, para que ustedes puedan tomar la mejor decisión.

Por lo descrito en párrafos anteriores, me permito sugerir la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2.019 y agradezco la oportunidad brindada nuevamente para cumplir con mi función durante este ejercicio económico que estamos informando del 2019.

Atentamente,


Ing. Marco A. Pinta P.
COMISARIO